



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
C/ Miguel Ángel 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 18 de septiembre de 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“En relación con el Hecho Relevante núm. 169.172 comunicado el pasado 5 de julio de 2012, por la presente les comunicamos que se ha declarado finalizada la ampliación de capital de NOSCIRA, S.A. –filial de Zeltia, S.A.–, acordada por su Junta General. En la mencionada ampliación se han suscrito y desembolsado un total de 2.865.924 acciones de las 3.000.000 acciones que se ofrecieron a suscripción.

El precio de emisión se fijó en 1 €por acción, por lo que en la mencionada ampliación de capital se ha captado un total de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO EUROS (2.865.924 €).

Como consecuencia de la ampliación, ZELTIA, S.A. pasa de tener un 70,80% a un 73,32% del capital de la Sociedad, manteniéndose como principal accionista de la compañía.”

ZELTIA, S.A.